

DIARIO DE CORDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA:
Por un mes 8 rs.—Por trimestre (1er) 22

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

Seccion editorial.

APUNTES SOBRE LA ESCUELA IMPERIAL DE AGRICULTURA DE GRIGNON.

Para abreviar estos apuntes me ocuparé con brevedad de dos cuestiones que surgen de la narracion que antes tengo hecha, y que son su natural conclusion. Corresponde á su objeto la escuela imperial de agricultura de Grignon? Su organizacion presente, es la única precisa, supuesta la enseñanza que se dispensa en las granjas, la única superior que debe proporcionarse á las clases agrícolas?

La primitiva organizacion de esta escuela era evidentemente deficiente. En dos años apenas se puede aprender mas que la nomenclatura y algunas ideas madres de la verdadera enciclopedia que formaban las materias de la carrera. Estudiadas simultáneamente con las practicas, la dificultad sube de punto. En aquella época no se poseian aun ideas tan claras como las que ya tenemos sobre instruccion pública, y menos en la parte que se refiere á un ramo de conocimientos que, creado apenas, empezaba á desarrollarse.

Mal se podria coordinar un buen método de enseñanza agrícola, cuando la agricultura se estaba transformando, y cuando las aplicaciones científicas á tan importante industria datan de estos 15 ó 20 últimos años. En vano se proclamaba la necesidad de reunir el estudio profundo de todos los ramos científicos que llevan su tributo á esa vasta ciencia llamada agricultura, con la facultad de ejecutar hábilmente todas las operaciones del campo; en vano se desconfiaba, y con razon de la semiciencia. Todo esto no era otra cosa que el presentimiento confuso de la gran necesidad de buscar en las doctrinas y en las aplicaciones de las ciencias cosmológicas una de las fuerzas propulsoras del movimiento agrícola; era una noble aspiracion, una legitima tentativa, pe-

ro no la satisfaccion de la necesidad; los medios no bastaban para alcanzar el objeto.

El decreto orgánico dado por la Asamblea en 23 de octubre de 1848, tiene diferente caracter, como no podia menos de suceder atendiendo á los adelantos del tiempo y á la ilustracion de las personas que lo prepararon. Es altamente acertado el pensamiento capital de adecuar la enseñanza agrícola á las condiciones de sus agentes, y esplicarla bajo sus formas principales: de aqui las granjas-escuelas de la instruccion esencialmente práctica, las escuelas imperiales ó regionales, en las cuales se presentan en íntimo consorcio la teoria y la practica, y el grande Instituto agronómico, donde habrá de tener la ciencia agrícola su augusto y principal alcazar.

El grande interes de la nacion es aumentar y perfeccionar la produccion del suelo, esta es una de las consideraciones armónicas del progreso social.

La produccion territorial está confiada á una clase de agentes en quienes se distingue el poderoso espíritu de reposo y de rutina; el Estado debe á todo trance escitar su actividad y hacerlos que marchen al compas del movimiento general.

La tierra se explota bajo varias formas, ó es el propietario mismo quien cultiva directamente, ó por el intermedio de agentes subalternos, y de aqui resulta el labrador, el mayordomo, el aperador y el jornalero, ó hace que se cultive por un empresario que se llama aparcerero ó mediero, colono ó arrendatario.

Siempre resulta que en la explotacion hay agentes de mayor ó mejor categoria, segun la magnitud de la empresa agrícola, que emplean su inteligencia, pero que no ejecutan un trabajo mecánico, y agentes que emplean su inteligencia y su fuerza mediante un salario ó un provecho. Hay pues precision, ó á lo menos gran conveniencia, en que unos y otros sean competentes; todo cultivador debe prepararse con la instruccion oportuna para el

ejercicio de su industria, segun la esfera de actividad que le espera en su vida futura.

Las granjas, con su larga y continuada práctica, son la escuela natural del pequeño propietario, del colono, aparcerero ó capataz de labor, del arrendatario de pocas tierras; es decir del empresario agrícola en pequeño. Con la instruccion local y apropiada de las granjas, es indudable que la pequeña propiedad, lo mismo que el cultivo en pequeño y aun el mediano, pueden recibir ventajoso incremento para la familia y para el Estado.

Las escuelas regionales deben ilustrar á otros agentes los medianos y grandes propietarios; los administradores y mayordomos de la grande y mediana propiedad; los grandes empresarios de la industria agrícola, destinados á funcionar en mas estenso horizonte, deben poseer los principales, ya que no todos los elementos del cálculo que ha de preceder á toda explotacion ó á todo trabajo agrícola bien combinado. Aquellos agentes deben saber ejecutar las maniobras, para que se repitan y practiquen segun convenga; deben conocer los resortes de la mayor produccion vegetal y animal y las relaciones del capital, del ganado y del cultivo segun sea el periodo cultural bajo el cual se ha de funcionar. Solo así es posible adoptar una administracion clara, firme, constante y en completa consonancia con las condiciones naturales de la industria, segun los capitales que han de emplearse y conforme á la salida que esperará á sus productos. Juzgada la escuela de Grignon bajo este punto de vista, es indudable que cumple satisfactoriamente su mision.

La explotacion de Grignon es un modelo importante del sistema de cultivo intensivo y de gran cultivo del periodo cereal. En este punto poco podrian apetecer los alumnos mas de lo que ya tienen y ven.

Se concluirá.

Seccion oficial.

—La GACETA del 30 contiene un real decreto

EL ENANO ROJO.

Novela rusa.

Continuacion.

—¡Pobre joven! dijo Alejandra con sincera compasion; ¡a los niños le quedan amigos! Y le tendió su mano, sea la que se precipitó, la besó de rodillas y la retuvo largo rato estrechada en las suyas y derramando gruesas lágrimas.

En estas miradas y la actitud de Alejandra reinaba una compasion profunda. Aunque de una familia perteneciente á la inflexible aristocracia moscovita, no dejaba de ser mujer; y esa joven, como hemos dicho, se distinguia por su hermosura, por la expresion de su cara y por su esterior y modo de expresarse. Y luego, en los pesares del corazón, en los males causados por una pasion verdadera, hay siempre algo de tierno y simpático que no deja indiferente á una joven de veinte años.

Esta, largo tiempo esclava y sumisa del hombre que la ley le imponia por tutor, se habia cansado al fin de sufrir sus caprichos y exigencias, y de ver su parte de fortuna absorbida por culpables prodigalidades. Hija de una noble raza, lenta en las venas una sangre imperiosa é hirviendo, que no toleraba un ataque á su honor ni á su dignidad. Cuando su hermano habia llegado por grados á no respetar el asilo que ella habitaba, y á profanarlo con saturnales infames, habia jurado sobre la imagen de su madre castigar á ese culpable loco, humillar su orgullo y despedazar esa autoridad de que tanto abusaba.

Tenia en su poder un arma que el conde no sospechaba, pero de la que habria sido insensato servirse sin auxiliares, porque iban en ello intereses tales, que no habria dejado de ser victima ella misma de lo que hacia su fuerza.

El conde, herido de egeidad, lejos de adivinar lo que pasaba, lo que se preparaba contra él, se lanzaba con aturdimiento en las conspiraciones organizadas en la mayor parte de las provincias contra el nuevo Czar.

Tal era el motivo de las visitas que en ese momento recibia en su palacio de Palowgrad, donde sus amigos y él, muy á sus anchas para urdir sus planes en un canton cuyos pueblos le pertenecian y que confinaba con la capital, se entregaban

á la vez á sus veleidades de insurreccion y á su amor de los placeres.

Triunfando en fin de su desesperacion, Sergio se enderezó; la última lágrima suspendida de sus párpados, se secó súbitamente, y un rayo de luz iluminando su frente, disipó sus nubes.

—Sergio Kouski, dijo entonces la joven, tu fama de lealtad é inteligencia te habia asegurado mi estimacion. Las lágrimas que me has conlido te garantizan mi amistad.

—¡Vuestra amistad!... repitió Sergio dominado de un nuevo delirio. ¡A mí! ¡a un pobre sirviente!... Pues bien; ¡por mi venerado patron, no os arrepentireis de esa palabra! Quiero que un dia proclaméis que la he justificado!... ¿Qué debo hacer?

—¡Arme quizás tu vida!

—Vuestra es.

—Escucha, pues, esto: el conde conspira contra el emperador. Es preciso frustrar su plan, y que él caiga victima de su propia maquinacion. Para ello, basta dar la señal del motin antes que estén prevenidos todos los conjurados y se hallen los jefes en sus puestos. La conspiracion cógida de improviso abortará y recaerá sobre sus autores. Al salir de aqui, te dirigirás al puesto que se organiza al rededor del fanal. Allí, sea cualquiera el obstáculo que se presente, encende-

concediendo al Ministro de Marina un crédito de 2.000.000 de rs. para acopio de maderas.

—Una real orden para que no se dé curso á reclamaciones sobre quintas despues de transcurrido el plazo que señala la ley.

—Otro prohibiendo los libros que á continuacion se espresan.

«Vida y escritos de S. Pedro Apóstol, en cu tro partes. Sin pie de imprenta.

Reflexiones sobre la eternidad. Id

Carta del Papa Pio VI. id.

El sermón en el monte. Publicado: por la sociedad americana de trados, num. 150 calle de Nassau, Nueva-Y rk.

Preservativo contra Roma. Edimburgo, imprenta de Tom's Constable, impresor de cámara de S. M. la Reina, MDCCCLVI.

—La del 1.º solo contiene varias traslaciones de Magistrados.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—Del principado de Cataluña tenemos algunas correspondencias.

En la noche del último sábado se verificó en un salon de las casas consistoriales la junta general de señores accionistas del ferrocarril del Este. Leyóse en nombre de la junta directiva una reseña de los trabajos de la misma y de los esfuerzos empleados para llevar á efecto la prolongacion de la via desde Mataró hasta Arenys. Despues y manifestados los productos que á la compañía habia dado se retiraron los concurrentes satisfechos del buen deseo que hay de proporcionar á Cataluña cuantas mejoras reclama el adelanto de los paises de Europa.

—En Tarragona parece que definitivamente está acordado el alumbrar la ciudad con gas, habiendo dispuesto el ayuntamiento adjudicar este ramo al mejor postor, con la condicion que en los ocho meses de empezar los trabajos han de quedar terminados para el alumbrado público. Se está arreglando el convento de Santa Clara para establecer la estacion telegráfica de la línea de Lérida, que muy pronto estará concluida y en disposicion de funcionar.

—Con fecha 25 escriben de Vich que el hijo mayor del célebre Llarch del Esquirol, habia pagado con la vida los crímenes y atentados que cometia, por los que habia estado preso y encausado diferentes veces, sin escarmentar nunca. Ha muerto en una batida dada por los mozos de escuadra y vecinos de los pueblos, estando en las inmediaciones de Calldetens, robando á cuantas personas pasaban

á la feria de Taradell.

—Un suceso lamentable acaba de suceder en Reus. Habiendo salido para un pueblo inmediato, padre é hijo, dejaron á su esposa y madre en la casa. Vueltos de su viaje á los dos dias, llegaron á su morada, y empezaron á llamar á la puerta repetidas veces sin que nadie se presentase á abrirles: visto lo cual por ambos, derribaron la puerta y presenciaron el horroroso espectáculo de ver á la pobre anciana degollada y bañada en su propia sangre. Semejante crimen llenó de consternacion al vecindario, ignorándose hasta ahora el autor ó autores de él.

—En el pueblo de Montehermoso ha sido muy mal herido un guardia civil á quien parece sacaron fuera del pueblo engañado, unos mozos despues de estar acostado, con el pretexto de que les acompañase á cenar; parece que le causaron algunas heridas hasta que le creyeron muerto, pero el guardia, luego que pudo levantarse, llegó á casa del segundo teniente de alcalde, donde se le prestaron todos los auxilios que su posicion reclamaba.

—Se acaba de determinar que quede libre de pagar derechos de consumos el carbon de piedra ó mineral, siempre que se le emplee en fábricas ó establecimientos industriales; pero bajo el concepto de que habrá de satisfacerlos, de la misma manera que el vegetal, cuando sea destinado á usos domésticos.

—Habiendo procedido el dia 28 por la tarde la policia á registrar una habitacion que hace dos ó tres dias estaba cerrada, en la calle del Rubio en Madrid encontró los cadáveres de una muger y dos hombres horriblemente asesinados, sin que pudieran descubrirse al pronto los pormenores de tan espantoso crimen.

Aquellos pertenecian á una muger hermosa y jóven todavía y á un caballero, cuyos cuerpos estaban llenos de puñaladas, y á otro jóven tambien muerto de un pistoletazo en la cabeza y con el arma que indicaba el suicidio, á deducir, por una carta que se le encontró, en la cual manifestaba que seria inútil buscar los autores del atentado, que el desgraciado sin duda cometió en un arranque de furor celoso, juzgando por las apariencias y los antecedentes de este atroz suceso.

—En Badajoz ha sido preso un personaje misterioso, que quizás proporcione el hilo de una vasta conspiracion, segun indica la siguiente carta, escrita desde aquella ciudad con fecha 25:

«El sábado 24 llegó en la silla-correo un

vió al lado de la jóven.

Esta se mantenía en el hueco de una ventana que daba al campo en la direccion del final acechando ya la aparicion de la dama que debía estiguar el buen éxito de su plan.

El enano se deslizó junto á ella sin que lo notara, tan lejos estaban su meditacion y sus ideas de aquel cuarto y quizás de las cosas materiales! El enano levantó ácia ella su cari torbina y dió un gárido que indicaba su satisfacion.

Alejandra se sobresaltó, sus miradas se cruzaron; la de ella anegada en la melancolia, en la ansiedad y la duda; la del bufon llena de esperanza y de gozo maldito. Y para probar que comprendia el pensamiento que la jóven queria ocultarle, exclamó:

—Bravo corazón!

—Una noble naturaleza bajo un vestido de esclavo... La suerte es injusta... añadió con tristeza.

—¿Ese jóven te interesa, Alejandra!

—Es tan desgraciado, tan leal....

—Y bien; ¿no le recompensaremos?

—Sí, si el éxito nos secunda.... Y para ello..

—Para ello es preciso que yo parta para Ekaterinoslaw al rayar el alba; que vea al archimandrita, que obtenga de él una declaracion escrita y formal del secreto de que en adelante depen-

sugeto procedente de esa córte, cuyo nombre ahora no es prudente revelar. Se alojó en una posada, y al momento salió (á pesar de que eran cerca de las nueve de la noche) á ver el puente de Guadiana, y como quien desea saber los medios mas fáciles de una evasion. No traía mas equipaje que sombrerera y paraguas. A la mañana siguiente volvió á tomar billete de regreso, y cambió al efecto un billete del banco de España de mil reales. Claro es que habló por la noche con alguien; pero esta claridad la evidenciarán mas adelante los procedimientos judiciales. Lo cierto es que adoptadas las medidas oportunas, al poner el pié en el estribo fué conducido á presencia del señor gobernador civil, deteniéndose la partida del correo hasta ver el resultado de la conferencia, que terminó á las cuatro menos minutos, con la traslacion del sugeto á la cárcel pública con su equipaje, que habia aumentado comprándose un albornoz de abrigo, lo que prueba que su salida de ahí no le dió tiempo para nada.

Al ser descubierto se le notó una palidez summa: creo que ha manifestado ser padre de familia, y el asunto que motiva su prision puramente político, por lo cual, y principiado el sumario, creo inconveniente dar mas pormenores, que á su tiempo comunicaré á Vd.»

—Se acaba de expedir una circular á las ocho fábricas de tabaco del reino modificando la real orden de 4 de febrero de 1854 sobre elaboracion de tabacos. En esta reciente disposicion se manda que para la elaboracion de los cigarros de segunda clase se mezclen en lo sucesivo siete dozavas partes de hoja Vuelta de Abajo y una Vuelta de Arriba para tripa y cuatro dozavas partes de filipino para capa, cuyas cantidades alterando muy poco los cálculos del presupuesto, dejan ilesa la contabilidad establecida.

—A dos leguas de la ciudad de Ronda y en el partido nombrado Arconocal, tiene situada una choza el guarda de su jurisdiccion, en la cual hallándose este ausente penetraron uno de estos últimos dias cuatro hombres, y despues de haber degollado á su hijo, niño de catorce años, que estaba solo, robaron cuanto en ella habia, que era bien poco por cierto. La autoridad con conocimiento de este hecho procedió en busca de los criminales á quienes encontró efectivamente con algunas armas y señales indelebles del bárbaro crimen que habian cometido: se hallan en la cárcel de Ronda.

—La «Península» inserta unos apuntes in-

den mi destino y el tuyo, y que confirme á la madre de Isabel.

—¡Pobre mujer! dijo Alejandra suspirando.

En esa alma generosa y recta, digna de otra patria, el interés personal no impidió el sentimiento de la desgracia ajena. El desprecio que concebía cada dia ácia los actos infames de que era testigo, la alejaba de los tiranos para sacrificarla á las victimas.

El conde era su hermano sin duda; pero ¿no habia ahogado el primero la voz de la sangre al mismo tiempo que la del pudor? ¿Déspota, sin entrañas ni freno, pretendía que todo se plegase bajo su autoridad; de consiguiente, era un deber de religion y de honor el quitársela, puesto que tenia los medios.

Alejandra habia sido formada por las lecciones de una madre llena de ternura y prevision, oprimida ella misma por un mundo imperioso y fiero, envanecido con sus títulos, y cruel con los paisanos. Arrebatada á su hija en edad temprana y presintiendo sin duda la suerte que le aguardaba, habia querido prevenirla contra los escosos de la tutela de su hermano, y al efecto se habia enterado con el archimandrita de Ekaterinoslaw sacerdote venerado á quien habia elegido por su confesor y consejero.

Se continuará.

rás el hecho!

—¿Se hará, aun cuando me curse la vida!...

—Y no hay más?

—Si sales bien.... volverás inmediatamente á tu casa sin inquietarte ya de nada, y á la madrugada pensarás en preparar diestramente á tus amigos para un grande acontecimiento, distribuyéndoles el diner que te ha dejado Jouridivoi. Que estén prontos á obrar; diles que vá en ello su bien, su prosperidad, la emancipacion de los mas adictos.... Escítalos; no tengo necesidad de decirte donde puedes sacar los discursos que les dirijas....

—¡La sangre de Isabel mancha aun las manos de ese hombre! murmuró el moujik con ojos centelleantes, ¡lo que ha hecho á mi novia no impide que lo hagan á las tuyas!

—¿Que estén prontos á obrar, y cuando yo te dé mis órdenes, que las cumplan!.... ¡Vé!

Sergio se inclinó á anevosobre su mano, pero sin derramar ninguna lágrima, y arrebatado de una embriaguez que no podia explicarse, pero que acababa de salir del contacto de esa mano hermosa y de la sonrisa de la castellana, siguió al enano, que le hizo salir por una puerta secreta y con el ademán le indicó silenciosamente la direccion del fanal.

Así que cerró la puerta secreta Jouridivoi vol-

terezantes sobre la fabricacion del zinc en España, que le dirige el ingeniero de minas Mr. Arnauld Najelomaker, vice-cónsul de España en Lieja, que goza en su pais de mucha reputacion, y ha dirigido por espacio de diez y ocho años los criaderos de Asturias, en que demuestra con números que la fabricacion del zinc puede luchar ventajosamente y sin proteccion alguna de parte del gobierno español con la de Bélgica, que es en donde en mayor escala se explota hoy dia.

—Los cuatro naturales del golfo de Guinea que trae el señor Martinez Sanz, director de aquellas misiones, serán presentados á S. M. y recibirán en nuestros mejores colegios una educacion brillante á la par que católica, á fin de servir algunos dias de modelos en su patria y dar á conocer á los habitantes de Fernando Poó el poder y los recursos de España.

—Ha sido muerta en Cómpeeta una niña de catorce años con arma de fuego y por un sirviente suyo, aunque efecto solo de la casualidad: sin embargo se instruye la competente sumaria.

—La diputacion general de Alava ha dirigido una esposicion al gobierno de S. M. para que acuerde que el ferro-carril vizcaino vaya á empalmar en Vitoria con el del Norte, en vez de llevarle á Miranda.

—El general D. Carlos M. de la Torre, que se hallaba de cuartel en Torreluenga, ha recibido orden de salir para Vitoria.

ESTRANGERAS.

—La *Gaceta* publica los partes telegráficos siguientes:

París 30 de Enero. El tribunal de Casacion ha declarado arreglados á derecho los procedimientos contra Verger, y al mismo tiempo legalmente aplicada la pena de muerte. Por consecuencia el tribunal ha desechado el recurso interpuesto por el reo.

—En el correo ordinario encontramos una comunicacion de Bombay, fecha 2 de enero, donde se dice que en la toma de Bushire los ingleses perdieron cuatro oficiales y veinte soldados. Las tropas británicas se habian atrincherado entre la fortaleza y la poblacion, visto lo cual sus enemigos se adelantaban con 25,000 hombres.

—La misma comunicacion añade que el estado de Canton continuaba siendo el mismo, y que los franceses habian destruido algunos fuertes.

—De Francfort escriben anunciando que M. de Bismark, representante de Prusia en la Dieta germánica se ha presentado á la Asamblea para declarar que, habiendo Suiza puesto en libertad á los prisioneros de Neuchatel, el gobierno de Berlin se halla dispuesto á entrar en negociaciones con el objeto de arreglar la cuestion relativa al principado de este nombre. Como únicamente se tiene conocimiento de este hecho por el telégrafo, no se sabe en qué términos se ha verificado; pero de todos modos es lo cierto que M. de Bismark ha asegurado que el rey de Prusia abriga hoy los mismos sentimientos de conciliacion que le animaban en un principio, agradeciendo á la Dieta en general y á los Estados de la Confederacion en particular, la atencion que le han dispensado, y sobre todo las concesiones relativas al paso de las tropas prusianas por su territorio.

—Se dice que S. M. el emperador de Rusia ha concedido la primera de las condecoraciones del imperio á S. M. el Rey y una gran cruz de otra orden al duque de Valencia, presidente del Consejo de ministros, al conde de Lucena, que lo era en la época en que se anudaron las relaciones, y al duque de

Osuna; nombrado para desempeñar la mision extraordinaria cerca de aquella córte. Tambien parece que habrá mútuo cambio de otras condecoraciones entre España y Rusia.

—El gobierno inglés ha concedido á la empresa del telégrafo atlántico un subsidio anual de 40,000 libras esterlinas, hasta que ya resulte un dividendo activo de un 6 por 100, desde cuya época facilitará el mismo, por el término de 25 años, la cuota anual de 10,000 libras esterlinas, á no ser que el beneficio tome mayor incremento.

—La interrupcion sufrida en el telégrafo de París á Calais, de que dimos cuenta, por la rotura del cable eléctrico, ha desaparecido ya, y el telégrafo funciona desde el dia 20.

—Segun escriben de Copenhague, el Consejo de Estado de Dinamarca ha dado por fin su aprobacion á la respuesta que el gobierno tenia preparada acerca de las observaciones de las potencias alemanas relativas á los ducados. Asegúrase que esta contestacion se halla concebida en términos muy enérgicos y defiende el derecho que asiste al rey Federico VII para vencer los dominios objeto del litigio, como asimismo la política observada por el gobierno dinamarqués hasta ahora. De las modificaciones de aquel gabinete ya no se vuelve á decir una palabra.

—Un parte telegráfico de Viena, fecha 21 del corriente, anuncia que en el mismo dia habian salido de allí órdenes para Bucharest y Jassy, relativa á la retirada de las tropas austriacas que ocupan las provincias del Danubio. La misma comunicacion añade que se dará principio á la evacuacion en primeros de marzo próximo. Así debe suceder, si es que por esta vez, al menos, Austria quiere cumplir fielmente sus promesas, ó mejor dicho las de sus representantes en las conferencias donde se ha determinado el arreglo de la cuestion oriental.

—El *Times* publica un parte fechado en Alejandria (Egipto) el 15 de este mes, donde se resumen las últimas nuevas recibidas de China que alcanzan al 16 de Diciembre próximo pasado. La lucha entre los ingleses y chinos continuaba por entonces mas y mas encarnizada, resistiéndose estos con grande energia, incendiando sus factorías. Por su parte los ingleses habian destruido el fuerte llamado de las Locuras francesas, y decíase que trataban de atacar fuertemente á la misma ciudad de Canton. Hay quien dice que el bombardeo habia principiado ya, lo cual se ha anunciado anteriormente.

—De Egipto se sabe que el virey se halla en Kartoun, y que el ejército que ha dirigido hacia el desierto de Korasco ha tenido que detenerse en el alto Egipto por no tener medios de transporte. Contaban con los recursos que debian proporcionar al efecto las tribus del susodicho desierto, pero estas, léjos de responder á lo que de ellas se esperaba, no han querido proporcionar recurso ninguno.

—En las cercanias de Conteville, Francia, ha dado á luz cierta muger un niño que es bicéfalo, tiene dos cabezas, una blanca y sonrosada y otra negra. No es niño ni niña, sino que participa de ambos sexos: es hermafrodita, caracterizado tal vez de un modo imperfecto; pero en fin, bastante distinto para que no pueda dudarse respecto á este punto. Este fenómeno ha sido ya visitado por muchos médicos, asegurando estos que hasta ahora reúne todas las condiciones de vitalidad.

Gaceta.

—A LOS TRABAJADORES.—Por este Gobierno

de provincia se ha publicado el siguiente anuncio:

«Las personas que deseen ocuparse en el trabajo de azada y espicho, pueden presentarse en los tajos abiertos en la aldea de Quintana y colonias, en las leguas 76 y 77, y en los llanos de Villafranca en la legua 68. Las que quieran trabajar en el machaqueo de piedra, lo hallarán en los tajos abiertos en el puente de esta ciudad, en el llano del Alamo, legua 74, y en el de Porrillas, leguas 70 y 71, advirtiéndose que el espresado machaqueo se hace á destajo pagando el cargo de piedra de 2 y 1½ pulgadas á 2 rs., y el de 1 y 1½ pulgadas á 4 rs.»

—LEY ELECTORAL.—En el núm. 18 del Boletín oficial de esta provincia se publica la ley electoral vigente.

—NOMBRAMIENTO.—Han sido nombrados jueces de paz de Palma: 1.º Ldo. D. Miguel Santiago. 2.º Ldo. D. Rafael Rejano. 3.º Ldo. D. Antonio Gallego y Campo; y Suplentes 1.º D. Antonio Cívico, 2.º D. Juan Calvo y 3.º D. Juan Jesus Lopez.

—MALUM SIGNUM.—El Juzgado de primera instancia de la izquierda cita al dueño de una escopeta que el dia 3 de Setiembre último le fué aprehendida á José Jimenez Garcia por la Guardia civil en el cortijo del Blanquillo alto.

—NOTICIA.—Señorito, decia ayer nuestro barbero: ¿sabe V. que se acaba el mundo?

—Es la primera noticia que tengo.

—Si señor, en tres dias. El primero morirán las bestias, el segundo las aves y el tercero los hombres.

—Y quién me afeitará el segundo?

—SUBASTA.—El dia 8 del actual se subasta en Montalvan el arrendamiento de las especies de consumo de aquella villa.

—CANDIDATURA.—Se designan por candidatos para las las próximas elecciones municipales las personas siguientes:

Primer distrito.

Sr. D. Francisco de P. Portocarrero.

Sr. D. Antonio Lopez Zapata.

Sr. D. Ignacio Garcia Lovera.

Sr. D. José Garcia del Castillo.

Sr. D. Antonio Garcia del Cid.

Sr. D. Pedro Alcántara Trevilla.

Sr. D. Antonio Altuna.

Sr. D. Nicolás Montis.

Segundo distrito.

Exmo. Sr. Conde Viudo de Torres Cabrera.

Sr. D. Antonio Maria Toledano.

Sr. D. Juan Rodriguez Módenes.

Sr. D. Domingo Padura.

Sr. D. Ildefonso Ariza.

Sr. D. José Maria Cadenas.

Sr. D. José Peña y Mercado.

Sr. D. Rafael Blanco y Criado.

Tercer distrito.

Exmo. Sr. Conde de Gavia.

Sr. Marqués de las Escalonias.

Sr. D. Ricardo Jover.

Sr. D. Diego Baena.

Sr. D. Pedro Lopez.

Sr. D. Carlos Barcia.

Sr. D. Francisco de Paula Furriel.

Cuarto distrito.

Sr. D. Rafael Cabrera.

Sr. D. Manuel Gomez Mora.

Sr. D. José Valenzuela.

Sr. D. José Sanchez Peña.

Sr. D. Juan de Dios Junquito.

Sr. D. Leon Torrellas.

Sr. D. Rafael de Ramos.

Las elecciones darán principio mañana, á las nueve y terminarán á las dos de la tarde. La primera hora del primer dia se consagra á constituir la mesa.

Hoy, S. Isidoro, monje, y S. Andrés, Cor-

S. Isidoro lustro con sus virtudes los desiertos de Egipto por los años en que florecia en ellos...

Hoy reza la Iglesia del día octavo de S. Juan, con rito doble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR.—En la hermita de la Candelaria.

Los asociados a la Hermita de María visitan hoy la imagen de Nra. Sra. de los Dolores, en su Iglesia.

CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Batallero de Gracia, Nra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, Hermita de los Stos. Patrones, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Mercantil.

Bolsa de Madrid del 31 de Enero.—5 por 100 consolidado a 58 y el diferido a 24, 10.

SEVILLA.—Precios en la Alhondiga el día 3. Trigo de 99 a 104. Cebada 50 a 54. Garbanzos 80 a 82. Habas a 70. Escanda 00 a 00. Maiz de 00 a 00. Albergonias a 00. Alpiste 90 a 95. Yeros a 00. Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 95 a 105. Cebada de 54 a 56. Habas a 70. Aceite dentro de la ciudad a 52; id. en los molinos a 42. Jabon blanco a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 32 cuartos libra en las carnicerías.

PRECIOS DE LA HARINA EN EL DEPÓSITO DE LA CALLE DE LAS PARRAS.—La mejor a 08 rs. y la aroba a 29 rs.

SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 72 a 104. Cebada a 46. Aceite en la Calzada a 49, para consumo a 57.

MÁLAGA.—Trigo de 78 a 97. Cebada de 56 a 48. Maiz de 50 a 66. Garbanzos de 78 a 110. Habas de 55 a 57. Yeros a 46. Alpiste de 80 a 85. Aceite a 48.

JEN.—Trigo de 76 a 80. Cebada de 49 a 50. Habas de 48 a 50.

GRANADA.—Trigo de 0 a 88 rs.; Cebada de 47 a 49. Habas de 60 a 62.

COMUNICACIONES.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. Debe salir todos los días a las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya ó sea Puertos. Debe entrar diariamente a las 5 y 12 de la tarde. Debe salir todos los días a las 3 de la mañana.

MÁLAGA y su carrera (Antequera, Benameji, Lucena, Priego, Cádiz, Baeza, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernan Nuñez, Ronda y Montemayor.) Entra todos los días a las 3 de la mañana. Se despacha todos los días a las 12 y 1 1/2 del día.

LA SIERRA POR ESPIEL.—Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados a las 6 de la tarde y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obispo Villavieja, Villaharta y Villanueva del Rey.

TRANSPORTES.

GÓNDOLA COMOBESA AL PUERTO DE MÁLAGA. Esta nueva empresa saldrán sus Coches todos los días impares a las 7 de la mañana admitiendo pasajeros en Fernan Nuñez, Montemayor, Portichuelo, Montilla, Aguilár, Monturque, Lucena, Encinas Reales, Benameji, Antequera hasta Málaga y a quedarse en los puntos intermedios. Además saldrán cuanto menos dos veces en la semana de esta Ciudad (Coches para los mismos puntos propios de la misma Empresa, admitiendo cargamento y pasajeros a precios convencionales. La administración de dicha empresa se halla establecida en la Carrera del Puente, frente al marmol gordo de la Catedral a cargo de D. José Ordóñez.

AVISOS.

ARRENDAMIENTO. Se arriendan desde 1.º de Enero del corriente año en adelante, los seis pedazos de olivar que á continuación se expresan.

Uno con 129 pies y 2 estacas en el sitio de los Arenales, término de la Rimbla.

Otro de 106 en el mismo sitio.

Otro de 44 en id. id.

Otro de 49 y 1 estaca en el sitio llamado del Portichuelo en dicho término.

Otro de 13 pies y 17 estacas al sitio de la Cabeza del Rey, término de Montemayor.

Y el otro de 232 pies y una estaca en el sitio de las Tejoneras, término de Montilla. Se tratarán con D. Ambrosio Crespo.

ANUNCIO. No habiendo tenido efecto el remate verificado el día 1.º del actual en las Casas Consistoriales de esta Ciudad, de dos cerdos sin dueño conocido, se anuncia nuevo remate en el sitio indicado á las doce del día 4 del corriente, bajo el tipo de quinientos rs. en que fueran tasados, y en donde se hallarán de manifiesto.

MATANZAS. En la calle Paradería, casa nombrada del Picadero, se venden Cerdos y despojos el día 5. Marranos enteros 6 rs. libra, manteca 95 rs. arroba, pajarillas 40 rs. arroba, lomo 61, espinazos y cabezas 31, menudos 20 rs.

VENA. El día 10 del corriente á las 12 de su mañana se vende en la Escribanía pumeraria de D. Manuel Portera, calle de la Pierna, en subasta estrajudicial, una Procura del número de esta ciudad, de libre procedencia. Las personas á quienes acomode acudirán á hacer posturas.

ARRENDAMIENTO. Para desde S. Juan del corriente año se arrienda la casa núm. 21, calle de S. Pablo.

Para desde S. Miguel del mismo se hace del fontanar de Porrillas, situado á una legua de esta ciudad, lindante con la dehesa de Porrillas y con la del Montoncillo.

Para desde 1.º de Enero del año próximo de 1858, se arriendan igualmente siete hazas en la sierra de este término, al pago del Bañuelo; cuyas tres fincas pertenecen al Sr. Marqués de Valdefflores. A quien acomode tratarlas podrá pasar á la Secretaria de dicho Sr. calle de Jesus Maria núm. 16 con estado objeto.

VENTA. Se vende la alameda negra de Zalduar, en la calle Barberos núm. 5 podrá tratarse con su dueño.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde el día una casa principal calle de la Madera baja núm. 6 toda acristalada, con casa de campo propia para un labrador. Don Manuel S Belmonte tiene encargo.

VENTA. La hay de Naranjos y otros árboles en la huerta llamada del Alcazar, el cañal es el encargado para su ajuste.

ARRENDAMIENTO. Se hace desde el día el de la casa calle de Armas núm. 5. La persona á quien acomode podrá tratarla con su dueño que vive calle del Páris, núm. 7.

SUFRAGIOS. Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar desde hoy el Sto. Sacrificio de la Misa en las Iglesias de S. Pablo y S. Nicolás de la Villa, por el eterno descanso del alma del Sr. Marqués de Cabriñana y de Villacaños (Q. E. P. D.) recibirán el estipendio de seis rs. vn.

EL PROFESO ESPAÑOL D. PEDRO CORT Y MARTI, Invector de aparatos ortopédicos, premiado y privilegiado por S. M., condecorado con medallas de distincion, así de España como del extranjero, nombrado por Real orden para plantear y dirigir un establecimiento de curacion por cuenta del Estado.

Habiendo sido llamado nuevamente á esta ciudad por algunas personas distinguidas, con el objeto de utilizar sus conocimientos ortopédicos, lo pone en noticia del público, participándole que mientras permanezca en esta ciudad, recibirá cuantas consultas gusten hacerle todos los enfermos que por sus dolencias ó defectos corporales se encuentren comprendidos en la ortopedia, y son á saber.

Jorobados.

Desviaciones de la columna vertebral.

Descomposicion del esternon.

Torcaduras de pies y piernas.

Anquilosis incompleta de las articulaciones.

Cócheras de todas clases, que se estinguen, chirrigan ó auxilian por medio de los aparatos adecuados.

Paralisis incompletas, sin que sean de nacimiento.

El profesor construye ojos artificiales, con toda perfeccion, como podrá mostrarlo por sí mismo.

Posee además un completo surtido de herniarios ó bragueros, con inclusion de los destinados á las hernias umbilicales en el bello sexo, é inguinales para hombres y niños. Estos bragueros, elásticos y de compresion, son los mas perfectos que se conocen hasta el día.

El profesor Cort solo fundó su crédito en la reputacion adquirida por sus numerosas curaciones, y los notables aparatos empleados en los enfermos que á él han acudido, y mas que nada, en la gratitud de tantas padras de familia á cuyos hijos ha libertado de terribles dolores y deformidades.

Permanecerá algunos días en esta ciudad, para que ha venido á poner uno de sus aparatos á la Señorita de Luna, cuya operacion se ha verificado ante muchos señores profesores. Vive en la fonda de D. Juan Rizzi.

VENTA. Se vende una casa en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, calle de Uceda núm. 1 1/2, para tratar de ella con D. Matias Sauz.

ARRENDAMIENTO. Para desde S. Juan en adelante se arriendan las fincas siguientes. Una casa principal, calle de Valdefflores, con buenas cuadras granero, muchas y buenas habitaciones, y su corral con pósito á la calle de Mucho trigo. Otra en la calle de D. Rodrigo, núm. 5; y otra núm. 53 en las Cinco calles. Las personas á quienes acomoden podrán tratar con su dueño, que vive en la casa núm. 4, calle de D. Rodrigo.

DEPÓSITO de camas de hierro, catres, cunas, perchas, palanganeros y otros efectos de la gran fabrica de los Sres. Dubuisson y compañía, de Sevilla. Se halla dicho depósito en Córdoba, almacén de D. José de la Cruz y Luque, conocido por la Fabrica de cristal.

TIENDA. Se vende una magnífica Anaqueletoria nueva, recién pintada y decorada, con sus preciosos mostradores con tablero de nogal. La persona á quien acomode podrá pasar al despacho de este periódico calle de la Librería núm. 1.

TEATRO.

Funcion 4.ª de abono para hoy. La pieza en un acto, De potencia á potencia. —Baile—La pieza en un acto, Maruja. Terminando con la pieza en un acto, Un protector del bello sexo. Alas siete y media. A tres reales.